



**ANUNCIO DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV, POR EL QUE SE ANULA EL DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016, SOBRE PUESTO DE TRABAJO, A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE SUPERVISOR/A DE ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HUCA**

Publicado por la Gerencia del Área Sanitaria IV, con fecha 5 de febrero de 2016, anuncio de puesto de trabajo de Supervisor/a de Área de Hospitalización, a cubrir mediante comisión de servicios, y habiéndose detectado error material en el mismo, esta Gerencia RESUELVE, anular y dejar sin efecto el citado anuncio.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo a 11 de febrero de 2016

EL GERENTE DEL ÁREA IV

Gerencia Área Sanitaria IV  
Gerencia

Manuel Matallanas Bermejo